



CIRCUITO CORRENTINO DE RUNNING 2024

San Antonio Trail

3ra Edición

DESLINDE DE RESPONSABILIDAD

Quien suscribe DNI:, en adelante "el participante" por medio de la presente expone: 1) Que ha sido debidamente informado de las normas de convivencia y reglamentos impuestos a/los Participante/s, lo cual conoce y acepta de conformidad.- 2) Declara bajo juramento: 2.1. Que no padece afecciones físicas adquiridas o congénitas, ni lesiones que pudieran ocasionar trastornos en su salud o condiciones de vida, como consecuencia de participar en "San Antonio Trail", a realizarse el día 07 de diciembre de 2024.- 3) Que asume todos los riesgos asociados a la participación en la mencionada actividad (tales como caídas, contacto con otros participantes, consecuencias del clima, golpes ocasionados por condiciones del camino, y/o cualquier otra clase de riesgo que se pudiera ocasionar).- 4) Que renuncia en forma expresa a reclamar a la Organización de San Antonio Trail, sus sponsors, auspiciantes, colaboradores, y/o gerentes, y/o socios ,y/o accionistas, y/o empresas contratadas o vinculadas, Comisión Organizadora del C.C.R.24, en adelante denominados en conjunto como "La Organización", indemnización alguna, reclamo, costo, daño, y/o perjuicio reclamado, incluyendo y no limitado a daños por accidentes, daños materiales, físicos o psíquicos o morales, lucro cesante, causados a su persona o a sus derecho habientes, con motivo y en ocasión de la actividad en la que participara el día 07 de diciembre de 2024, liberando en este estado a La Organización de todo y cualquier reclamo o responsabilidad de cualquier tipo que surja de su participación en San Antonio Trail, así como de cualquier extravío, robo y/o hurto, incendios, daño en su salud provenientes de riñas o peleas de terceros, daños en su salud provenientes de afecciones físicas o no, que puedan acontecer con anterioridad, durante el transcurso o con posteridad a la finalización de la carrera como así también en los gastos derivados de evacuaciones ocasionadas por accidente, afecciones físicas o no y/o por abandono de la actividad.- 5) La organización no reembolsará el importe de la inscripción a los participantes que decidan no participar una vez inscriptos, cualquiera sea el motivo.- 6) Autoriza a la Organización a utilizar, reproducir, distribuir y/o publicar fotografías, películas, videos, grabaciones, y/o cualquier otro medio de registración de su persona tomadas como motivo y en ocasión de la presente actividad, sin compensación económica alguna a favor del participante de la presente carrera.

Loreto (Ctes), de de 2024.-

| | |
|--|---|
| FIRMA DEL PARTICIPANTE | ACLARACION: D.N.I.: |
| FIRMA DEL PADRE, MADRE O TUTOR (En caso de que el participante sea menor de 18 años) | ACLARACION: D.N.I.: |